

vidades de la Península la mayor puntual
observancia de dicho Decreto: Y el Ayun-
tam^{to} Acordo en puntual cumplim^{to}.
mandando el Sr. de esta orden al Sr.
Jefe Politico: Asimismo se vio otra Or-
den de las Cortes Generales y extra-
ordinarias susha en Cadix a ocho de
Junio ultimo, comunicada p.^a el Sr.
Jefe Politico de esta Provincia, relativa
a la proteccion de la libertad de la
travaja, p.^a Notar sus Fierros y Amen-
darlos p.^a parte de Ganados y demas
usos q.^o les convenga, dandoles plenas
facultades p.^a la venta de sus cose-
chas Equilmas y demas producciones
sin trabas ni carga alguna, esten-
diendo otra libertad a todo genero de
produccion, de casa, de pesca y qualqui-
era artículo de arte o industria: El
Ayuntam^{to} Acordo en dicho cum-
plim^{to} y q.^o se publique asi como
la anterior p.^a q.^o llegue a noticia
de estos vecinos: Avisando al Sr. Jefe
Politico de su precio: Asimismo Acorda-
ron q.^o mediante a q.^o es necesario formar
el Padron Vecinal p.^a el Sr. ayto proyecta-
do y mandado p.^a la Junta Superior de
Sanidad, se forme otro Padron p.^a lo q.^o
vayan de comisionados a los Partidos

